

	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

## INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN POR CICLO PROPEDÉUTICO EN TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN:

<b>Asignatura:</b> Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST									
<b>Área:</b> Departamento de Producción y Calidad									
<b>Código:</b> ICSST					<b>Pensum:</b> Ingeniería de Producción y Tecnología en Sistemas de Producción				
<b>Correquisitos:</b>			N.A		<b>Prerrequisitos</b>			Sistema de Gestión de la Calidad - SGC	
<b>Créditos</b>	2	<b>TPS</b>	2	<b>TIS</b>	4	<b>TPT</b>	32	<b>TIT</b>	64
<b>TPS:</b> Trabajo Presencial Semanal					<b>TPT:</b> Trabajo Presencial Total				
<b>TIS:</b> Trabajo Independiente Semanal					<b>TIT:</b> Trabajo Independiente Total				

### 2. JUSTIFICACIÓN:

Toda actividad económica genera riesgos y peligros, los cuales afectan la salud de las personas, las familias y la calidad de vida laboral, así como la productividad de los procesos de trabajo con repercusiones significativas en la economía del país y la sociedad en general.

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG\_SST) y del Sistema General de Riesgos Laborales, formalizados desde la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y fundamentados en Colombia desde la Ley 100 de 1993, el Decreto Ley 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012 y reglamentados a través de la Resolución 1443 de 2014, el DURT Nro.1072 de 2015 y la Resolución 132 de 2019 (Estándares Mínimos de Calidad del SG-SST), entre otros, establecen modelos de gestión en materia de la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y la protección de los trabajadores en las empresas del país, tanto del sector público como privado. El SG\_SST, fue concebido legalmente, con carácter obligatorio en todas las empresas, como una herramienta de gestión desde la alta dirección complementaria para lograr la integración de los requisitos de la seguridad y la salud ocupacional con los de la calidad ISO 9001, gestión ambiental ISO 14001 y de responsabilidad social empresarial ISO 26001.

La gestión de la seguridad y la salud en el trabajo son dos campos disciplinares de gran relevancia en el ejercicio profesional del tecnólogo en sistemas de producción y del ingeniero de producción, en el contexto de la formación profesional en el ITM, proporcionándole un mejor desempeño de los procesos y procedimientos de trabajo, logrando excelentes resultados en la calidad y el bienestar de los trabajadores, así como en la productividad y competitividad de bienes y servicios, lo que favorece la imagen y reputación de las empresas en el ámbito nacional e internacional

El Instituto Tecnológico Metropolitano, en cumplimiento con la misión institucional, la ley y la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, le propicia al tecnólogo en sistemas de producción y al ingeniero de producción, las competencias académicas básicas para promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los sistemas de producción mediante el desarrollo curricular de la

	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

asignatura a través de actividades conceptuales, procedimentales, actitudinales y con aplicación directa en el sector productivo del país.

### 3. COMPETENCIA:

Participa en la implementación y el mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) relacionados con la prevención de los accidentes laborales, los incidentes de trabajo, la promoción de la salud laboral y la protección de los trabajadores expuestos a los factores de riesgos y peligros asociados con los sistemas de producción en las empresas, con responsabilidad y compromiso.

### 4. TABLA DE SABERES:

Contenido Declarativo	Contenido declarativo complementario	Contenido Procedimental	Contenido Actitudinal
<b>4.1. Contexto Internacional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST</b>			
<p>Reconoce la OIT – OMS, como estrategia del SG-SST en la Comunidad Andina de las Naciones – CAN.</p> <p>Analiza el desarrollo histórico de la Revolución en el trabajo hasta la llegada de la Cuarta Revolución Industrial.</p> <p>Reconoce en el contexto internacional las prácticas de prevención, promoción, protección y participación de los trabajadores en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Convenios y Acuerdos Internacionales en SST.</p> <p>Alianzas en los países miembros de la Comunidad Andina de las Naciones CAN.</p> <p>Globalización de la economía y estilos de trabajo, riesgos y peligros en cada una de las revoluciones industriales.</p>		<p>Adopta una actitud reflexiva en el desarrollo histórico del trabajo en el entorno laboral y las prácticas utilizadas en seguridad y salud en el trabajo a nivel mundial.</p>

	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

#### 4.2. Contexto Nacional en el Marco Legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST

<p>Reconoce el sistema General de Riesgos Laborales SGRL – Decreto Ley 1295 de 1994 y reglamentación básica aplicable al SG-SST.</p> <p>Identifica la normatividad legal nacional relacionada con las prácticas legales, técnicas y administrativas en la implementación y el mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST en el ámbito legal del país.</p> <p>Derechos, deberes y obligaciones de los grupos de interés: empleadores, trabajadores y ARL, en el diseño, implementación y el mejoramiento continuo de los SG-SST.</p>		<p>Adopta una actitud participativa en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo desde los sistemas de producción y calidad en el trabajo.</p>
--	---	--	--

#### 4.3. Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

	<p>Diagnóstico (Dx) Integral de las condiciones de Seguridad en el Trabajo – ST: Identificación de peligros, evaluación y priorización de los factores de riesgos laborales. Panorama de Riesgos y Matriz de P&amp;R</p> <p>Planes de acción para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SST</p>	<p>Analiza en una determinada empresa las condiciones de seguridad en el trabajo desde los sistemas de producción y servicios.</p> <p>Identifica las acciones de mejoramiento de las condiciones de seguridad.</p> <p>Debate los hallazgos en clase y presentan informes escritos de los resultados.</p>	<p>Es comprometido y responsable en la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la prevención de la accidentalidad laboral y las enfermedades en las empresas.</p>
--	--	--	---

	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

#### 4.4. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

	<p>Diagnóstico (Dx) Integral de las condiciones de Salud en el Trabajo.</p> <p>Evaluaciones medicas ocupacionales: ingreso, periódicas y de retiro.</p> <p>Investigación de la accidentalidad laboral, las enfermedades en el trabajo y los incidentes de trabajo.</p>	<p>Analiza en una determinada empresa las condiciones de salud en el trabajo en los sistemas de producción y servicios</p> <p>Identifica las acciones de mejoramiento de las condiciones de salud laboral.</p> <p>Debate los hallazgos en clase y presenta informes escritos de los resultados.</p>	<p>Asume un compromiso y responsabilidad en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la prevención de la accidentalidad laboral y las enfermedades en las empresas.</p>
--	--	---	--

#### 4.5. Evaluación y el mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Revisión por la gerencia.

	<p>Estándares Mínimos de Calidad del SG-SST: Resolución 132 de 2019.</p>	<p>Diferencia los indicadores y estándares mínimos reglamentados legalmente y los aplica en una determinada empresa.</p> <p>Debate los hallazgos en clase y presenta informes escritos de los resultados.</p>	<p>Asume un compromiso y responsabilidad en la evaluación y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la prevención de la accidentalidad laboral y las enfermedades en las empresas.</p>
--	--	---	---

	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

## 5. TABLA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

De conocimiento	De desempeño	Productos
<p>Un esquema gráfico en el que relacione las estrategias de la OIT y OMS en la Comunidad Andina.</p> <p>Respuestas a preguntas en un examen sobre el desarrollo histórico de la revolución del trabajo.</p> <p>Un documento escrito en el que analice las prácticas de prevención, promoción, protección y participación de los trabajadores.</p> <p>Respuesta a preguntas en un taller sobre el sistema General de Riesgos Laborales SGRL y la normatividad vigente.</p>		<p>Un documento tipo informe en el que describa las condiciones de una empresa en términos de SG-SST.</p> <p>Un documento tipo informe en el que describa las condiciones de salud en el trabajo en los sistemas de producción y servicios.</p> <p>Una evaluación escrita y una sustentación individual.</p> <p>Respuestas en distintos talleres de aplicación preparados sobre los diferentes saberes de la asignatura.</p>

## 6. TABLA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE EVALUACIÓN

Actividades de Enseñanza y Aprendizaje	Actividades de Trabajo Independiente	Actividades de Evaluación		
		Tipo de Actividad	%	Fechas
Profundización en clase sobre cada uno de los contenidos declarativos de la asignatura.	Trabaja en Ambientes Virtuales de Aprendizaje  Analiza y resuelve en equipos de trabajo de máximo tres personas, casos planteados en los talleres de aplicación.	Talleres de aplicación en equipos de trabajo	40	Durante el desarrollo curricular de la asignatura.
		Evaluación individual verbal y escrita de seguimiento de los temas analizados en los talleres de aplicación.	20	En la fecha previamente convenida con los estudiantes

 Institución Universitaria	<b>MICRODISEÑO CURRICULAR</b>	Código	FDE 058
		Versión	03
		Fecha	2011-07-25

Investigación de los accidentes laborales, las enfermedades en el trabajo y los incidentes de trabajo.	Analiza y resuelve en equipos de trabajo de máximo tres personas, casos planteados en ejercicios prácticos.	Talleres de aplicación en equipos de trabajo	20	En la fecha previamente convenida con los estudiantes
Aplicación en las empresas desde la segunda semana de clases sobre el avance en la implementación y el mejoramiento del SG-SST.	Identifica en las empresas el avance de la implementación y la metodología aplicada para el mejoramiento del SG-SST		20	Entrega y sustentación de informe final en la última semana de clases.

**7. TEXTOS GUÍAS.** Material de apoyo académico elaborado por el docente facilitador, material didáctico educativo y videos ilustrativos de los distintos contenidos declarativos de la asignatura, editados por el Ministerio de Trabajo y Protección Social de Colombia (MINTRABAJO), la ARL COLMENA, el SENA y la OIT, entre otros.

## 8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Convenios y tratados internacionales de la OIT y la OMS.
- Constitución Nacional de 1991, Decreto Ley Nro.1295 de 1994 (Sistema General de Riesgos Profesionales), Resolución Nro.1401 de 2007 (Investigación de accidentes e incidentes en el trabajo), Resolución Nro.1072 de 2017, Ley Nro.1562 de 2012 (Modificaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales y Decreto Ley Nro.1443 de 2014 y Resolución Nro.312 de 2019.

<b>Elaborado por:</b>	Gonzalo Narvaéz Benjumea, docente titular adscrito a la asignatura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Versión:</b>	03
<b>Fecha:</b>	Mayo 10 de 2019
<b>Revisado por:</b>	Dayro León Quintero López. PhD y Mg. Edison Arbey Escobar Acevedo, docentes facilitadores del curso académico de la Escuela de Pedagogía adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas - ITM.
<b>Aprobado por:</b>	Comité Curricular
<b>Facultad</b>	Ciencias Economicas y Administrativas
<b>Departamento</b>	Producción y Calidad